USHUAIA, 4 de mayo de 2021.

VISTO: El expediente Nº 49.532/20 STJ-SSA caratulado "Prosecretario del Ministerio Público de la Defensa DJN s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentaron siete (7) postulantes de los treinta y tres (33) válidamente inscriptos (fs. 192), la Mesa Examinadora integrada con los Dres. Mariano Antonio Sardi, José María Fernández López y Lorena Judith Nebreda, elevó a este Tribunal el Acta con las calificaciones obtenidas por los concursantes, las que obran a fs. 204/206.

Los resultantes de las evaluaciones fueron los siguientes:

	Escrito	Oral	Total
a) DÍAZ FALETTI, Marina C. ----------	10.00	8.00	18.00
b) GIMÉNEZ, Carolina S. M. ----------	6.00	6.00	12.00
c) LASTRA, Diego Alejandro ----------	4.00	6.00	10.00
d) OYARZO, Betiana F. ----------	7.00	8.00	15.00
e) REYES CARRILLO, César A. ----------	8.00	6.00	14.00
f) SANTILLAN, Rocío Ailín ----------	7.00	6.00	13.00
g) UGARTE, Cintia Elisabet ----------	8.00	8.00	16.00

En atención a que la reglamentación, en su artículo 3º, exige un mínimo de seis (6) puntos para aprobar, tanto la prueba escrita como la oral, no se han calificado los antecedentes del concursante que no ha alcanzado dicho mínimo, pues ha quedado automáticamente eliminado.

De conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Concursos (Anexo de la Acordada STJ Nº 15/11), se llevó a cabo la calificación de los antecedentes de acuerdo a las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (fs. 208):

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

a) DÍAZ FALETTI, Marina C. ---------- 0.30 ptos.

b) GIMÉNEZ, Carolina S. M. ---------- 1.10 ptos.

c) OYARZO, Betiana F. ---------- 1.90 ptos.

d) REYES CARRILLO, César A. ------- 1.60 ptos.

e) SANTILLAN, Rocío Ailín ---------- 1.00 ptos.

f) UGARTE, Cintia Elisabet ---------- 1.95 ptos.

De las calificaciones obtenidas por los concursantes, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta el siguiente orden de mérito: 1°) Marina Candela DÍAZ FALETTI, con **18,30 puntos,** 2°) Cintia Elisabet UGARTE, con **17,95 puntos,** 3°) Betiana Fabiola OYARZO, con **16,90 puntos**, 4°) César Andrés REYES CARRILLO, con **15,60 puntos,** 5°) Rocío Ailín SANTILLAN, con **14,00 puntos,** y 6°) Carolina Stella Maris GIMÉNEZ, con **13,10 puntos.**

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el mismo artículo 5, la terna en base a la cual el Tribunal resolverá la designación debe integrarse con los concursantes Marina Candela Díaz Faletti, Cintia Elisabet Ugarte y Betiana Fabiola Oyarzo.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial Nº 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ Nº 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVEN:

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

1º) ESTABLECER la integración del orden de mérito con los concursantes: 1º) Marina Candela DÍAZ FALETTI (DNI N° 36.708.761), 2º) Cintia Elisabet UGARTE (DNI N° 35.642.340), y 3º) Betiana Fabiola OYARZO (DNI N° 26.649.648).

2º) NOTIFICAR la presente a los siete concursantes que rindieron examen, haciéndoles saber que pueden tomar vista de las actuaciones e interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días de notificados (conf. art. 6.2 a) del Reglamento de Concursos, Anexo de la Acordada STJ Nº 15/11).

3º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el Nº 25/21

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia